

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinticinco días de marzo del año dos mil diecinueve, a las 09h30, en el local social de la compañía **DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, número 238, Edificio Soroa, quinto piso, se encuentran reunidos sus socios:

El señor **HERWING GUSTAVO COBOS JARA**, por sus propios y personales derechos, propietario de **cinco mil (5.000)** participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **TEODOLO FRANCISCO ERAZO OTERO**, por sus propios y personales derechos, propietario de **cinco mil (5.000)** participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a igual número de votos.-

Los socios por unanimidad designan a **HERWING COBOS JARA** como Presidente Ad-hoc, y a **TEODOLO FRANCISCO ERAZO OTERO** como Secretario Ad-hoc, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-

Los socios concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.-**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS PÉRDIDAS REGISTRADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018; y,**
5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-**

De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.-

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.-

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria Principal, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.-

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Por secretaría se entrega a los señores socios, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.-

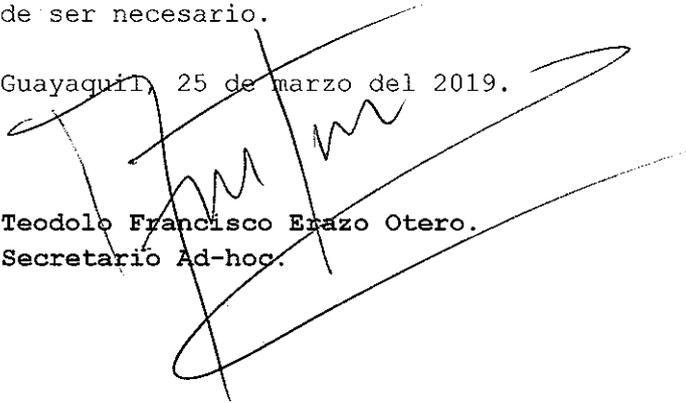
CUARTO: Conocer y resolver sobre las pérdidas registradas durante el ejercicio económico del 2018.- El Presidente Ad-hoc informa a la sesión que durante el ejercicio económico del año 2018 se registraron pérdidas por \$ 54,481.02 dólares de los Estados Unidos de América, y propone a los presentes que dichas pérdidas sean registradas dentro del patrimonio como pérdidas acumuladas.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que dicha pérdida se mantenga dentro del patrimonio como pérdidas acumuladas.- Se incorpora al expediente del acta, el formulario electrónico 101 de declaración del impuesto a la renta y presentación de estado financiero año 2018.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.-

CINCO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2019.- El Presidente Ad-hoc propone reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Katuska Simisterra Macias.- La Junta General de Socios resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katuska Simisterra Macias como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2019; queda autorizado el Presidente Ad-hoc para que emita el nombramiento respectivo.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los socios, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los socios asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc, siendo las 10h35, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) Teodolo Francisco Erazo Otero, Socio.- f) Herwing Gustavo Cobos Jara, Socio.- f) Herwing Cobos Jara, Presidente Ad-hoc.- f) Teodolo Francisco Erazo Otero, Secretario Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Socios de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 25 de marzo del 2019.


Teodolo Francisco Erazo Otero.
Secretario Ad-hoc.